



Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
República de Colombia

RESOLUCIÓN NÚMERO

(**0908**) 27 NOV. 2018

"Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario"

EL MINISTRO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 208 de la Constitución Política, el literal g) del artículo 61 de la Ley 489 de 1998, el artículo 23 de la Ley 909 de 2004, el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015 y el artículo 1º del Decreto 1338 de 2015,

RESUELVE

Artículo 1. Nombrar con carácter ordinario al señor **CARLOS ALBERTO MENDOZA VÉLEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.088.179 de Bogotá D.C., en el cargo denominado **Asesor, Código 1020, Grado 16, del Despacho del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico**, empleo de libre nombramiento y remoción del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Artículo 2. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, surte efectos fiscales a partir de la posesión y se debe publicar en el Diario Oficial en virtud de lo establecido en el parágrafo del artículo 65 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 27 NOV. 2018


JONATHAN TYBALT MALAGÓN GONZÁLEZ
Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio

Elaboró:  Carlos Augusto Osorio Noguera - Profesional Especializado GTH.
Revisó:  Andrés Elías Jaramillo Rivera - Coordinador Grupo de Talento Humano / Rafael Sasloque Rey - Técnico Administrativo GTH.
Aprobó:  Judith Millán Durán - Secretaria General.